

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19343** *DOSTA TANSO, SOCIEDAD LIMITADA*

María José Menéndez Urbon, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de los de Oviedo, Hago saber: que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 5/09 a instancia de Antonio Fernández Alonso contra la empresa Dosta Tanso S. L. en reclamación de cantidad, en la que por auto de fecha 12 de mayo de 2009 se ha declarado la insolvencia parcial de la empresa ejecutada por la cantidad de 3.349,77 euros con carácter provisional.

Y para que conste y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo la presente.

Oviedo, 1 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090044156-1